

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

f) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Imeplan cuenta, a diciembre 31 de 2015 con un saldo de \$ 10,000.00 en el fondo de caja chica. Operamos tres cuentas bancarias, con los siguientes saldos al cierre del ejercicio 2015: La 0514118303 de Banorte para el manejo de los gastos de operación del Instituto con un saldo de \$ 414,638.89; la 65-50498602-1 de Banco Santander (México) SA. Con saldo de \$ 15,054.04 en la que la Secretaría de Finanzas deposita mensualmente el monto y efectúa la dispersión de las compensaciones del personal y y la cuenta 65-50498605-2 también de Santander que se utiliza para el depósito del Subsidio Estatal para el pago del ISR generado por el gravamen de las compensaciones mensuales y que constituye un impuesto a cargo del trabajador, pagado por el patrón. Este esquema se utiliza, por instrucciones de Finanzas, a partir del ISR correspondiente al mes de septiembre de 2015.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El monto de este concepto consiste en una cuenta por cobrar, por \$ 171,259.66 a cargo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas por concepto del Subsidio para el pago del ISR generado por las compensaciones pagadas al personal en el mes de diciembre, que al cierre del ejercicio no había sido depositado al Imeplan. El impuesto fue enterado, en tiempo y forma, en el mes de enero de 2016 aunque a febrero 17 aún no se ha recibido este recurso. El subsidio constituye el ISR a cargo del trabajador pagado por el patrón.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Imeplan no cuenta con ese tipo de bienes.

Inversiones Financieras

El Imeplan no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se anexa relación detallada de los bienes muebles propiedad del Imeplan.

Al cierre del ejercicio no ha sido concluido el proceso de donación de bienes muebles en comodato que estando en poder y uso del Imeplan, son propiedad del Itavu. Las acciones a cargo del Instituto, implícitas en el proceso de donación fueron llevadas a cabo oportunamente.

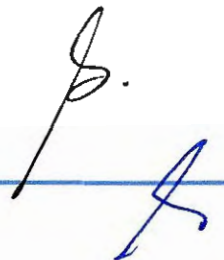
De acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se efectuó el proceso de depuración de los bienes muebles con el objeto de eliminar de las cuentas de activo fijo los bienes "controlables" y "no controlables" cuyo importe de factura fuera menor de 35 salarios mínimos. Se canceló la depreciación de dichos muebles acumulada a diciembre de 2014.

Posteriormente se efectuó el cálculo y registro contable de la depreciación, de los bienes remanentes, correspondiente al ejercicio 2015.

El Imeplan no posee bienes inmuebles.

Estimaciones y Deterioros

No se ha requerido determinar estimaciones por ningún concepto.



Otros Activos

El Imeplan no posee "otros activos".

Pasivo

El pasivo principal, por \$ 171,259.66 corresponde al ISR generado por el gravamen de las compensaciones del personal correspondientes al mes de diciembre de 2015, que estaba pendiente de pago al cierre del ejercicio y que fue enterado al SAT en enero de 2016. El subsidio, por otra parte, está pendiente de recibirse a febrero 17 del año en curso.

El pago del Impuesto, con los ingresos acumulados de los colaboradores, está integrado por el monto de las retenciones efectuadas a los trabajadores en la nómina de la segunda quincena de diciembre de 2015 y el del subsidio otorgado por el Estado.

El resto del pasivo circulante, por \$ 2,888.00 corresponde al pago de los recibos telefónicos de las 3 líneas del Instituto por el consumo del mes de diciembre que fue provisionado al cierre del ejercicio y pagado a Telmex a principios de enero de 2016.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión.

El Imeplan solo recibe ingresos por concepto de subsidio estatal para el gasto corriente. El Presupuesto autorizado para el ejercicio fue de \$ 6'348,974.00.

Solo quedó pendiente de recibirse el monto del subsidio para el pago del ISR del mes de diciembre de 2015 pero el ingreso fue registrado al cierre, con cargo a cuentas por cobrar.

Gastos y Otras Pérdidas:

El Imeplan tuvo gasto corriente de operación por un monto de \$ 6'236,802.67

También se cargó a resultados, sin haber erogación, el monto de la depreciación de los bienes muebles por \$ 45,451.91

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado del ejercicio 2014 por \$ 13,265.54 se incorporó a los resultados de ejercicios anteriores para alcanzar, en dicho renglón, un total de \$ 272,441.71.

En febrero de 2015 se afectó el ejercicio de 2014 cargando la cantidad de \$ 2,362.50 debido a que la doble compensación proporcional del mes de diciembre de 2014 correspondiente a la colaboradora Claudia Juárez Guillén, que obtuvo un permiso sin goce de sueldo de octubre a diciembre de ese año, le fue pagada en enero de 2015 cuando se les notificó, por oficio, que dicha persona ya había reanudado sus labores desde el 2 de enero. Se afectó al resultado del ejercicio 2014 porque fue en dicho ejercicio en el que se presupuestó el gasto. Por lo tanto no estaba incluido en el presupuesto de 2015 y no se podía cargar a ese año.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Los flujos principales fueron generados por el monto del Subsidio Estatal para el gasto corriente recibido de la Secretaría de Finanzas menos su aplicación en el pago de las erogaciones de los capítulos 1000, 2000 y 3000.

En el mes de enero de 2015 se recibió, adicionalmente la cantidad de \$ 2,362.50 correspondiente a la doble compensación del año 2014 de la colaboradora Claudia Juárez Guillén que no se le pagó en diciembre de dicho ejercicio debido a que se encontraba en licencia, sin goce de sueldo, desde el 1º. De octubre. Debido a que dicha compensación fue considerada en el presupuesto del ejercicio 2014, se afectó directamente la utilidad correspondiente ante la imposibilidad de cargarla en el 2015.

El monto mencionado constituye entonces un ingreso no presupuestario en el ejercicio.

El flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento es generado por un incremento en el pasivo debido principalmente al registro como cuenta por pagar del ISR del mes de diciembre \$ 171,259.66, enterado en enero de 2016. Dicho monto también produce una aplicación al registrarse como cuenta por cobrar en diciembre de 2015 por el Subsidio de ISR correspondiente a dicho mes (Impuesto a cargo del trabajador pagado por el patrón) que estaba pendiente de recibirse al cierre del ejercicio.



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)

1.- Ingresos Presupuestarios		6'351,336
------------------------------	--	-----------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	

4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		6,351,336
----------------------------------	--	-----------

Ing. Jaime Organista Barba Glz.
Director General

C.P. Fernando Ruiz Gómez
Jefe Depto. de Finanzas

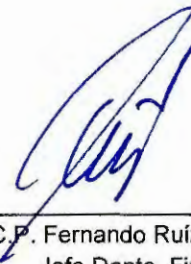
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS
 CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 CORRESPONDIENTE DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (CIFRAS EN PESOS)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		6,236,802
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		0
No hubo	0	
Más Gastos Contables No Presupuestales		45,452
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	45,452	
	0	
	0	
	0	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		6,282,254

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Ing. Jaime Organista Barba González
 Director General



C.P. Fernando Ruíz Gómez
 Jefe Depto. Finanzas

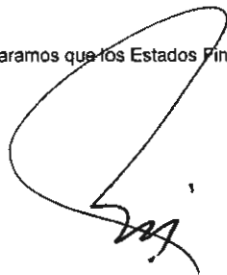
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Al cierre del ejercicio solo se tienen saldos en las cuentas de orden presupuestarias correspondientes a los momentos contables, tanto por concepto de ingresos (Ley de ingresos estimada, por ejecutar, devengada y recaudada) como de egresos (Presupuesto de egresos aprobado, por ejercer, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

El Imeplan no tiene pasivos contingentes que puedan afectar a futuro su situación financiera, y por lo tanto no hay saldos estimados que deban ser registrados en cuentas de orden contables, derivados de juicios pendientes de tipo civil, penal, fiscal, administrativo, ambiental, laboral, mercantil y procedimientos arbitrales. Tampoco ha emitido instrumentos financieros ni entregado o recibido bienes en garantía por cualquier concepto.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Ing. Jaime Organista Barba González
Director General



C.P. Fernando Ruíz Gómez
Jefe Depto. Finanz:as

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción
2. Panorama Económico y Financiero
3. Autorización e Historia
4. Organización y Objeto Social
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros
6. Políticas de Contabilidad Significativas
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
8. Reporte Analítico del Activo
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
10. Reporte de la Recaudación
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
12. Calificaciones otorgadas
13. Proceso de Mejora
14. Información por Segmentos
15. Eventos Posteriores al Cierre
16. Partes Relacionadas

1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

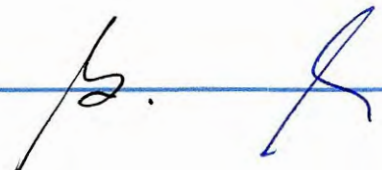
El Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica propia, sujeto a la normatividad del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas. Se creó con la participación de los Ayuntamientos que conforman la Zona Conurbada de Altamira, Ciudad Madero y Tampico.

Misión: Somos un Instituto de planeación, consulta y asesoría técnica en temas urbanos, llevando a cabo los estudios, diagnósticos, propuestas, establecimiento de estrategias y elaboración de planes y proyectos, con el objeto de lograr un desarrollo urbano de calidad, en beneficio de la sociedad en general, integrada por los habitantes, gobiernos municipales, empresas privadas y públicas y organizaciones civiles de los Municipios de Altamira, Cd. Madero y Tampico

Visión: Ser un Instituto de Planeación modelo en el país, reconocido y valorado por los ayuntamientos y la sociedad, por su ética, profesionalismo, eficiencia y creatividad, que genere planes de desarrollo integral de la más alta calidad, e implemente estrategias de vanguardia para su aplicación, apoyado en tecnología de punta y en personal altamente calificado para solucionar la problemática urbanística actual y futura, en la búsqueda de un desarrollo físico sustentable de la zona conurbada.

2. Panorama Económico y Financiero.

A pesar de la gradual aceleración de la actividad económica en el segundo y tercer trimestre del año pasado, la economía mexicana enfrenta un entorno internacional adverso que hace difícil pensar que el 2016 será mejor que el 2015.



La economía mexicana muy probablemente concluya el 2015 con un crecimiento inferior a 2.5%, cifra por debajo del rango de 3.2 y 3.9% establecido en el Paquete Económico del 2015 y del consenso original de expectativas del sector privado que se ubicaba en 3.5 por ciento.

Por tercer año consecutivo, el gobierno y los observadores de mercado se vieron en la necesidad de ajustar sus estimados a la baja de manera considerable durante el transcurso del año.

Aunque en el 2015 se vivió un importante repunte en la demanda interna y principalmente en el consumo, el crecimiento de la economía mexicana por debajo de lo estimado se debió principalmente a dos factores: i) el impacto negativo de la disminución en el valor de la producción de petróleo en la actividad industrial y ii) el importante recorte en el gasto de gobierno llevado a cabo durante el año. Ambos factores son consecuencia de la dramática caída en el precio del petróleo y de la continua disminución en la plataforma de producción de crudo.

De acuerdo con algunos especialistas, la contribución negativa directa de la industria petrolera a la economía mexicana, es decir, sin contar el impacto negativo a través de las finanzas públicas, fue de casi 1 punto porcentual. Aunque el 2015 fue un año con un crecimiento menor al esperado, la economía registró una ligera aceleración como resultado de una importante recuperación en el consumo.

Aunque el entorno internacional es complicado, el 2016 debería traer consigo una gradual pero continua aceleración de la economía mexicana. El estimado oficial del gobierno ubica el crecimiento en un intervalo de 2.6 a 3.6%; sin embargo, este estimado fue realizado en septiembre del 2015, antes de que el precio del petróleo registrara su nivel mínimo en más de una década y de que el dólar alcanzara los 18 pesos.

En concreto, el Paquete Económico consideraba un precio promedio del barril de petróleo de 50 dólares y un tipo de cambio promedio de 15.90 pesos por dólar. Aunque el gobierno tiene una cobertura de precio sobre los ingresos petroleros, para propósitos de proteger las finanzas públicas, la cobertura de precio no beneficia a la medición de la producción de petróleo para la actividad industrial.

Tomando en cuenta este contexto y el deterioro del panorama internacional de septiembre a la fecha, lo más probable es que el PIB crezca entre 2.5 y 2.8%, si todo sale bien. Aunque la depreciación del peso frente al dólar tiene un efecto neto positivo sobre las finanzas públicas y existe la cobertura, no debemos descartar un nuevo recorte preventivo en el gasto para enfrentar un 2017 mucho más complicado en términos de finanzas públicas donde seguramente no habrá coberturas petroleras disponibles con precios de 50 dólares por barril.

Asimismo, la producción de manufacturas en México se ha desacelerado como consecuencia de una menor actividad manufacturera en Estados Unidos, donde la apreciación del dólar está restando competitividad a las exportaciones estadounidenses al resto del mundo.

Aunque el consumo debería seguir su tendencia al alza anclado en una favorable tendencia de creación de empleo, inflación en mínimos históricos y un importante aumento en las remesas del exterior, la depreciación del peso podría eventualmente traducirse en un incremento en la inflación y un golpe en la confianza del consumidor. México se encuentra bien preparado para enfrentar choques externos, pero esto no lo hace inmune a la volatilidad

3. Autorización e Historia

El organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) fue creado mediante el Decreto No. LIX-452 expedido por la 59 Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas el 27 de diciembre de 2005, siendo Gobernador Constitucional del Estado el Ing. Eugenio Hernández Flores.

4. Organización y Objeto Social

a.- Objeto Social:

I.- Fungir como ámbito para la reflexión de carácter técnico en materia de uso ordenado del territorio, e incorporación de políticas ambientales que contribuyan al logro del desarrollo urbano sustentable, a partir de la actuación de un Consejo Ciudadano que vincule a la sociedad y el gobierno en los procesos de planeación del territorio conurbado.

II.- Ser órgano de consulta, asesoría y evaluación en temas urbanos, tanto para las entidades públicas y privadas, como para las personas en lo individual

III.- Promover procesos de planeación y garantizar su continuidad y eficiencia para que en la Zona Conurbada de Altamira, Ciudad Madero y Tampico se fortalezca el desarrollo sustentable mediante la aplicación de directrices que provengan de una visión de largo plazo.

El Instituto realizará sus funciones con base en los principios de objetividad, visión de largo plazo, sustentabilidad, legalidad, calidad y eficiencia. Actuará con apego a lo dispuesto en el orden jurídico estatal, particularmente las disposiciones en materia de desarrollo urbano, así como en el Plan Estatal y los planes vigentes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, y en su caso, el plan integral y los planes parciales que en la materia se elaboren para la Zona Conurbada.

b.- Principal actividad

Planeación urbana para el desarrollo de la zona conurbada Tampico- Madero- Altamira.

c.- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del primero de enero al 31 de diciembre .

d.- Régimen Jurídico

Al Imeplan le son aplicables todas las reglas de carácter general contenidas en las leyes, reglamentos, disposiciones y normatividad que regulan la operación de los organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas, tanto de carácter federal como estatal.

e.- Consideraciones fiscales del ente:

Las principales obligaciones fiscales del Imeplan incluyen lo siguiente:

- Retención y entero de ISR Impuesto Sobre la Renta por los ingresos mensuales de los colaboradores.. Se recibe un subsidio estatal para cubrir el diferencial de ISR generado por las compensaciones pagadas a los colaboradores, que se empezó a enterar a partir del mes de septiembre de 2015 y que se considera un impuesto a cargo del trabajador pagado por el patrón. El entero del impuesto comprende tanto las retenciones como el monto mensual del subsidio.
- Impuesto mensual Estatal del 2% sobre los ingresos de los colaboradores.
- Declaración anual Informativa Múltiple (DIM) detallando las prestaciones pagadas a los trabajadores y el monto del ISR retenido y pagado.
- Timbrado de los recibos quincenales de nómina.

El Insituto, como organismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas no persigue fines de lucro y por lo tanto absorbe, como consumidor final, el Impuesto al Valor Agregado pagado a los proveedores por la compra o contratación de bienes y servicios.



f.- Estructura organizacional básica.

- Dirección General
- Departamento de Administración y Relaciones Públicas.
- Departamento de Finanzas y Logística de Eventos.
- Dirección de Planeación Territorial y Movilidad Urbana.
- Dirección de Medio Ambiente y Saneamiento Ambiental.
- Dirección de Información y Desarrollo Socio-Económico.
- Dirección de Geoprocesamiento, Informática y Archivo.

g.- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Imeplan no maneja ninguno de estos instrumentos.

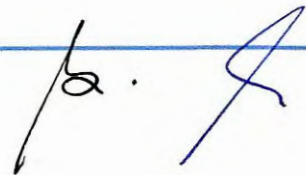
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron elaborados con la información generada por el programa "Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental" del proveedor Indetec, que cumple con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los bienes muebles están registrados considerando el valor en libros determinado por el valor de adquisición menos la depreciación acumulada al final del ejercicio. Con base en la normatividad emitida por el CONAC se depuraron las cuentas de activo no circulante para eliminar los bienes muebles "controlables" y "no controlables" con un valor factura inferior al monto de 35 salarios mínimos generales.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- El registro contable de las operaciones del ejercicio 2014 se llevó a cabo siguiendo la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El registro contable de las operaciones es único, uniforme e integrador.
- Se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Se efectúan los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Se registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes.
- Se efectúa la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- Se registran los momentos contables de los ingresos: Estimado, modificado, devengado y recaudado.
- y de los egresos: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Se mantiene la coordinación entre el registro y el control de los inventarios de los bienes muebles.
- Se generan los estados financieros y la información complementaria necesaria que coadyuven a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Se utilizan las herramientas de informática apropiadas para el registro y control de las operaciones.
- El activo no circulante se actualizó, de acuerdo a las normas del CONAC, eliminando los bienes "controlables" y "no controlables".
- No se realizaron operaciones en el extranjero.
- No se tiene inversión en acciones del Sector Paraestatal ni ningún otro tipo de inversiones.
- No se han establecido reservas de ningún tipo. Las únicas provisiones registradas corresponden a los impuestos, tanto ISR como Impuesto Estatal Sobre Nóminas correspondientes al mes de diciembre y pendientes de enterar al cierre del ejercicio.



7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Imeplan no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Anexamos reporte analítico del activo, concepto bienes muebles. El organismo no posee bienes inmuebles. Durante el ejercicio 2015 no se adquirieron ni dieron de baja activos fijos muebles ni inmuebles. Se calculó y registró la depreciación acumulada en función de los porcentajes de depreciación y la vida útil de los activos determinada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas. Se partió de los valores actualizados al cierre del ejercicio 2014.

Se desincorporaron de las cuentas de activos no circulantes (bienes muebles) los bienes "controlables" y "no controlables", de acuerdo a las instrucciones del CONAC.

El organismo no tiene inversiones en valores, ni en empresas de participación mayoritaria y minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Imeplan no opera ningún fideicomiso, mandato o instrumento análogo.

10. Reporte de la Recaudación.

El Imeplan solo tiene ingresos por concepto de subsidio estatal para el gasto corriente.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Imeplan no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No se han realizado transacciones sujetas a calificación crediticia..

13. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno.- Las principales políticas de control interno implantadas en el organismo han sido establecidas con el propósito de conseguir las metas fijadas, asegurar la confiabilidad de los estados financieros, proteger los activos y dar cumplimiento a las leyes y normatividad que le son aplicables.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.- Las medidas de desempeño financiero tienen por objeto dar cumplimiento efectivo y eficiente al ejercicio del presupuesto y hacer uso racional y óptimo de los recursos disponibles, dentro de un marco de control estricto y adecuado.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera por segmentos para entender el desempeño del ente como un todo y evaluar los riesgos y beneficios del mismo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ISR retenido en diciembre y el Impuesto Estatal del 2% sobre nóminas del mismo mes fueron enterados en el mes de enero de 2016, cancelando los saldos por pagar al cierre del ejercicio 2015.

No hay otros eventos posteriores al cierre que afecten económicamente al ente y eventos que no hayan sido conocidos oportunamente.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Ing. Jaime Organista Barba González
Director General



C.P. Fernando Ruíz Gómez
Jefe Depto. Finanzas